



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar beneplácito por el decimoquinto aniversario de la Ley Nacional N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, recordando este hito en la lucha por la igualdad y los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Diputada Nacional Gisela Marziotta-.



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Fundamentos

Sr. Presidente:

El día 15 de julio del año 2010, después de décadas de lucha por parte de las organizaciones sociales ligadas a la diversidad sexual y de los organismos de Derechos Humanos, demandando la ampliación de derechos y exigiendo la igualdad ante la ley, la Argentina se convertía en el primer país de América Latina en aprobar la Ley de Matrimonio Igualitario. Esta ley, sancionada en el marco de la presidencia de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, fue un avance significativo en materia de derechos humanos y un modelo a seguir para el resto del mundo.

A lo largo de estos 15 años, el impacto de la ley se ha reflejado en decenas de miles de parejas que celebraron su unión ante la ley y una consolidación de nuestro país como referente regional en materia de derechos.

En un contexto de celebración y lucha al mismo tiempo, no podemos dejar de hacer alusión al preocupante retroceso institucional y discursivo hacia la comunidad LGBTIQ+ promovido por el actual gobierno nacional. Dicho retroceso resulta inaceptable ya que las mismas instituciones que consagraron derechos fundamentales ahora están en curso de desmantelamiento y neutralización.

En el día de hoy, honramos el legado legislativo que estableció la igualdad matrimonial, y renovamos nuestro compromiso con el respeto a la identidad y la dignidad humana, así como con la vigencia de los mecanismos democráticos, el acceso a la justicia, el pluralismo político y la defensa continua de los derechos humanos.

La conmemoración de este aniversario no puede limitarse al recuerdo, es además una llamada urgente a preservar y fortalecer las instituciones que sostuvieron estos derechos.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Gisela Marziotta-.